



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 237

San Isidro, 26 OCT. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorando N° 422-2009-1100-GAT/MSI de fecha 19OCT2009 mediante el cual la Gerente de Administración Tributaria comunica que el Arq. Jaime Huerta Peralta, Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria hará uso de su descanso físico vacacional del 26 de octubre al 02 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo que encargue las funciones de Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria;

Que, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, desde el 26 de octubre hasta el 02 de noviembre de 2009, las funciones de Subgerente de Registro y Fiscalización Tributaria, a doña **GLORIA DEL ROCIO PAREDES DEL CAMPO**, en adición a sus funciones como Gerente de Administración Tributaria.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

